

Tabacundo, 21 de Marzo del 2016

COMPANÍA ELECTRISOL S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 236 de la ley de Compañías y el Art. Décimo Segundo de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑIA ELECTRISOL S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 29 de Marzo del 2016, a las 11H00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en el sector de Chimburo en la Panamericana Norte Km 1 ½ vía Tocachi-Tabacundo.

Se ruega puntual asistencia.

El orden del día será el siguiente:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/perdidas del ejercicio fiscal 2015.
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

Nota: La Junta de Accionistas se instalará a la hora indicada en la Convocatoria.

PRESIDENTE

Ing. Esteban Casares Benítez

SECRETARIO

Katía Lilian Rosa

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "ELECTRISOL S.A"**

En la ciudad de Tabacundo, habiendo transcurrido 29 días del mes de marzo del 2016 se reúnen los accionistas de la compañía **ELECTRISOL S.A** en su oficina ubicada en el sector de Chimburlto en la Panamericana Norte Km 1 ½ Vía Tocachi-Tabacundo. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentren presentes y que representen el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRES	NUMERO	VALOR DE LAS	ACCIONES	ACCIONES	PORCENTAJE
Casares Benítez Esteban	335	335.00		33.5%	
Alvarez Bravo Andrés Nicolás	345	345.00		34.5%	
Alvarez Bravo Jorge Virgilio	310	310.00		31 %	
Casares Rosa Marie Elise	10	10.00		1%	
TOTAL	1000	1000.00		100%	

Preside la junta, el Gerente General de la compañía, el señor Casares Benítez Esteban; y actúa como Secretario la Presidente de la misma, la señora Rosa Katia Lillian. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/perdidas del ejercicio fiscal 2015.
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma.

CASARES BENITEZ ESTEBAN	(33.5% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
ALVAREZ BRAVO ANDRES NICOLAS	(34.5% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
ALVAREZ BRAVO JORGE VIRGILIO	(31% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
CASARES ROSA MARIE ELISE	(1% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura ala Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015, una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que se ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone

los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por el orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2015, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados"/distribuyan/reinvertan/etc. Una vez presentada la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El presidente de la junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

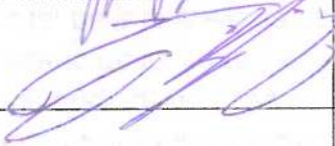
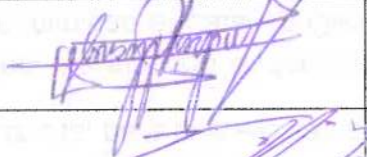
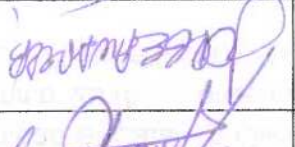
Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Esteban Casares Benítez
Presidente Junta Accionistas

Katía Lilian Rosa
Secretario Junta Accionistas

NOMBRES	FIRMAS
Casares Benítez Esteban	
Alvarez Bravo Andrés Nicolás	
Alvarez Bravo Jorge Virgilio	
Casares Rosa Marie Elise	